NOTA UOC Nº 182/21

Pedro Juan Caballero, 27 de julio de 2021

Señor Presidente:

El Jefe de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de esta Circunscripción Judicial, tiene el honor de dirigirse a V.E., y por su digno intermedio a los demás miembros del Consejo de Administración, en referencia al proceso de *Contratación Directa - CD N° 08/21:* ***"Adquisición de artículos de ferretería", ID N° 392.580***, a los efectos de elevar a su consideración las documentaciones del llamado, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto N° 2992/19, conforme al siguiente detalle: ----------

a) ***Expediente UOC N° 8:*** antecedentes del proceso de contratación de referencia. ----------
b) ***Informe CE N° 006 de fecha 23/07/2021:*** Informe Técnico de Evaluación de Propuestas elaborado por el Comité de Evaluación. ----------
c) ***Memorando C.S. N° 52 de fecha 23/07/2021:*** Informe de revisión emitido por la Sección de Control y Seguimiento. ----------
d) ***Proyecto de Resolución de adjudicación:*** elaborado conforme a la recomendación del Comité de Evaluación. ----------

El acto de apertura de sobres se realizó el día 07 de julio de 2021, en el *Módulo de Presentación y Apertura de Ofertas Electrónicas* del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP). ----------

La Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", en el art. 28 prescribe: *"Adjudicación: ...La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación. La Convocante dará a conocer la adjudicación..., dentro de un plazo que no deberá exceder de veinte días calendario desde la fecha de apertura de ofertas, pudiendo diferirlo hasta por otros veinte días calendario...".* ----------

DIOS GUARDE a V.E.-

PODER JUDICIAL • Circunscripción Judicial de Amambay • UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Firma, Sello y Aclaración
Responsable de la U.O.C.
Lic. Fredy Arce Salinas

A S. E.
Abg. Luis Alberto Benítez Noguera
Presidente del Consejo de Administración
Circunscripción Judicial de Amambay
E. S. D.

PRESENTADO
CONTRATACIÓN
DP

PRESENTADO Y PUESTO AL CONSEJO DE ADMINISTRACION HOY martes

veintisiete DEL MES DE julio DEL AÑO DOS MIL

veintiuno SIENDO LAS once y treinta HORAS

CONSTE.- 449.-

Lic. Judit Noelia Istrán Lesme
Secretaria
Consejo de Administración

MEMORANDUM C.E. N° 012/2021.-

A	:	Lic. José Luis Rojas Cueto, *Jefe de U.O.C.-*
DE	:	Lic. Karen Letiscia Mattos Fleitas., *Miembro del Comité de Evaluación.-*
REF.	:	CD N° 08/2021 "**ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA**". PAC ID N° 392.580.-
FECHA	:	23 de julio de 2021.-

Conforme al Art. 07 del Decreto 2992/19, que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se remite el Informe del Comité de Evaluación en relación a la referencia, conjuntamente con las documentaciones pertinentes, a los efectos de elevar al Consejo de Administración de la Circunscripción, para la toma de decisión.

Atentamente.

PODER JUDICIAL ★ Circunscripción Judicial de Amambay ★ COMITE DE EVALUACION

Lic. Karen Letiscia Mattos Fleitas.
Miembro del Comité de Evaluación

RECIBIDO
27 JUL 2021
U.O.C.
Circunscripción Judicial de Amambay

Lic. Fredy Arce Salinas

MEMORANDO C. S. N° 52/21

A	:	**Sres. Miembros del Comité de Evaluación**
C/C	:	**Lic. Nancy Villalba, Administradora**
DE	:	**Lic. Carla Regina Dávalos, Jefa de Control y Seguimiento**
ASUNTO	:	**Control del Informe del Comité de Evaluación N° 006/2021**
FECHA	:	**23/07/2021**

Por el presente se informa, que se ha verificado el informe del Comité de Evaluación N° 006/2021 de Contratación Directa - CD N° 08/2021: ***"Adquisición de artículos de ferretería" - ID N° 392.580;*** y las documentaciones que acompañan el expediente DNCP N° 309657. Y se han subsanadas las observaciones encontradas con relación a los mismos.

Atentamente,

PODER JUDICIAL ★ CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE AMAMBAY ★ CONTROL Y SEGUIMIENTO

Lic. Rocío M. Acosta Ferreira
Auxiliar de Control y Seguimiento

PODER JUDICIAL ★ Circunscripción Judicial de Amambay ★ COMITE DE EVALUACION

Karen Letiscia Mattos
23-07-2021
13:20.

MEMORANDUM C.E. N° 011/2021.-

A	:	Lic. Carla Dávalos, *Jefa de Control Interno.-*
DE	:	Lic. Karen Letiscia Mattos Fleitas, *Miembro del Comité de Evaluación.-*
REF.	:	CD N° 08/2021 **"ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA"**. PAC ID N° 392.580.-
FECHA	:	23 de julio de 2021.-

Conforme a La Resolución CSJ N° 2.469 del 13/04/2010 que establece que: *"Control y Seguimiento...9. Controla y emite informe de las documentaciones presentadas por los oferentes antes que sea emitida la resolución de adjudicación...",* se remite el Informe del Comité de Evaluación N° 006/2021, en relación a la referencia, conjuntamente con las documentaciones pertinentes, a los efectos de realizar los controles e informe pertinentes. -

Atentamente.

PODER JUDICIAL * Circunscripción Judicial de Amambay * COMITE DE EVALUACION

Lic. Karen Letiscia Mattos Fleitas.
Miembro del Comité de Evaluación

23 JUL 2021 CONTROL Y SEGUIMIENTO

Lic. Rocío M. Acosta Ferreira
Auxiliar de Control y Seguimiento

Informe Comité de Evaluación Nº 006/2021

El Comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial de Amambay, conforme a lo establecido en el artículo 26 y 27 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", procede a emitir el **Informe Técnico de Evaluación de Propuestas** presentadas en la convocatoria que se identifica seguidamente: - -

1) DATOS DE LA CONVOCATORIA

a) Nº de PAC : 392.580
b) Nombre del Llamado: **ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA**
c) Modalidad : Contratación Directa

2) APERTURA DE LAS OFERTAS ELECTRÓNICAS: Según Acta de fecha 07 de julio de 2021, en virtud a lo establecido en el SICP, se procedió a la apertura y lectura de las ofertas presentadas por las siguientes empresas: - - -

PARA LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS ELECTRÓNICAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN." ----------

4) **DOCUMENTOS BÁSICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:** Se procede a analizar las documentaciones básicas de carácter sustancial, conforme a la tabla que se presenta a continuación: ----------

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL	EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.	SHOPPING TODO HOGAR S.A.	ELECTRICIDAD YACYRETA S.A.
Formulario de Oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (Persona Jurídica).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (Persona Jurídica).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

En cumplimiento de la Resolución DNCP N° 1993/18 del 31 de mayo de 2018 "**POR LA CUAL SE REGLAMENTA EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE PROVEEDORES DEL ESTADO (SIPE)...**", se han verificado las documentaciones de los oferentes**: EMPORIO FERRETERÍA S.R.L., SHOPPING TODO HOGAR S.A., y ELECTRICIDAD YACYRETÁ S.A,** a través del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) y se ha comprobado que son suficientes y corresponden a los indicados en la constancia presentada por el mismo. ----------

5) **AJUSTE DE LAS OFERTAS POR ERRORES ARITMÉTICOS:** Se deja constancia de que la oferta presentada está correcta desde el punto de vista aritmético. ----------

6) **ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS NO SUSTANCIALES DE LAS OFERTAS:** El cumplimiento con las documentaciones de carácter no sustancial, se analiza conforme a la tabla que se presenta a continuación: ----------

PODER JUDICIAL ★ Circunscripción Judicial de Amambay ★ COMITE DE EVALUACION

Lic. Ana Cristina Ocampos R.

Lic. Nancy Ramona Villalba Ibarra
ADMINISTRADORA

Lic. Amalia Salud Fernández G.

Informe Comité de Evaluación N° 006/2021

DOCUMENTOS NO SUSTANCIALES	EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.	SHOPPING TODO HOGAR S.A.	ELECTRICIDAD YACYRETA S.A.
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar – Sección Formularios.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados del año 2019 para contribuyentes del IRACIS y del año 2020, para contribuyentes del IRE GENERAL.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Formulario 106 del año 2019, para contribuyentes del IRPC y Formulario 501 del año 2020, para contribuyentes del IRE SIMPLE.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Copia de contratos y/o facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Se deja constancia que este comité ha solicitado a los oferentes las documentaciones que no fueron presentadas en el momento de la apertura: ----------

a) Por Nota C.E. N° 008/2021 de fecha 14 de julio de 2021, se ha solicitado a **EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.**, la presentación de los siguientes documentos: ----------

- Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC. ----------
- Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar – Sección Formularios. ----------
- Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. ----------
- Una explicación detallada de la composición del precio ofertado de los siguientes ítems: 9 y 10. -

En respuesta a la solicitud realizada, la misma ha presentado las documentaciones, remitida vía correo electrónico y recibida el 14/07/2021 ----------

PODER JUDICIAL Circunscripción Judicial de Amambay COMITE DE EVALUACION

Lic. Ana Cristina Ocampos R.

Lic. Nancy Ramona Villalba Ibarra
ADMINISTRADORA

Lic. [illegible] Fernández G.

b) Por Nota C.E. N° 009/2021 de fecha 14 de julio de 2021, se ha solicitado a **SHOPPING TODO HOGAR S.A.,** la presentación de los siguientes documentos: ----------

- Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC. ----------
- Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. ----------
- Una explicación detallada de la composición del precio ofertado de los siguientes ítems: 3, 8, 9 y 10. ----------

En respuesta a la solicitud realizada, la misma ha presentado las documentaciones, remitida vía correo electrónico y recibida el 14/07/2021. ----------

c) Por Nota C.E. N° 010/2021 de fecha 14 de julio de 2021, se ha solicitado a **ELECTRICIDAD YACYRETA S.A.,** la presentación de los siguientes documentos: ----------

- Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. ----------
- Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar – Sección Formularios. ----------
- Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. ----------

En respuesta a la solicitud realizada, la misma ha presentado las documentaciones, remitida vía correo electrónico y recibida el 14/07/2021. ----------

Se concluye que, tras verificación de los documentos presentados por los citados oferentes, detallados en el cuadro arriba, los mismos han dado cumplimiento a la presentación en tiempo y forma de los documentos solicitados, a excepción del Certificado de Producto y Empleo Nacional, que no han presentado pero esta falta no constituye motivo de descalificación, conforme a los Requisitos de Calificaciones y Criterios de Evaluación de la Carta Invitación. ----------

7) **<u>ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS</u>:** La Convocante realizó la apertura de las ofertas electrónicas del llamado y en el acta labrada consta las ofertas presentadas por las empresas: **EMPORIO FERRETERÍA S.R.L., SHOPPING TODO HOGAR S.A., y ELECTRICIDAD YACYRETÁ S.A.** Los precios ofertados por las empresas participantes, son evaluados de acuerdo al criterio establecido en la Resolución DNCP N° 1890/2020, y cuadro comparativo de precios que se adjunta. ----------

En tal sentido, a través de **Nota C.E. N° 008** del 14 de julio del año en curso, se ha solicitado la composición de precio de los ítems **9 y 10**, presentado por la **Empresa EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.,** que se encuentran fuera del rango previsto de la citada normativa legal, el proveedor ha remitido el desglose del ítem, compuesto por: costo, gastos financieros, gastos administrativos, flete, utilidad antes del impuesto e impuesto.- ----------

Así mismo, a través de **Nota C.E. N° 009** del 14 de julio del año en curso, se ha solicitado la composición de precio de los ítems **3, 8, 9 y 10**, presentado por la **Empresa SHOPPING TODO HOGAR S.A.,** que se encuentran fuera del rango previsto de la citada normativa legal, el proveedor ha remitido el desglose del ítem, compuesto por: precio de lista distribuidor, costo de logístico (flete), costos administrativos, rentabilidad-utilidad. ----------

PODER JUDICIAL
COMITE DE EVALUACION
Circunscripción Judicial de Amambay

Lic. Nancy Ramona Villalba Ibarra
ADMINISTRADORA

Lic. Ana Cristina Ocampos R.

Lic. [illegible] Fernández G

8) CAPACIDAD LEGAL: En cumplimiento de la Resolución DNCP N° 849/2015 "Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del artículo 40 de la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas, se recomienda a los organismos, entidades y municipalidades su utilización en los procesos regidos por la Ley N° 2051/03 y se dispone su difusión en el portal de Contrataciones Públicas"; se ha realizado la consulta correspondiente en el portal o página web de la Secretaría de la Función Pública http://www.sfp.gov.py, http://www.documentos.gov.py en las bases de datos del Sistema Nacional de Administración de RR.HH. (SINARH), constatándose por ese medio que los dueños y representantes legales de las empresas **EMPORIO FERRETERÍA S.R.L., SHOPPING TODO HOGAR S.A., y ELECTRICIDAD YACYRETÁ S.A.,** no son en la actualidad funcionarios públicos. -

9) CAPACIDAD FINANCIERA:

DOCUMENTOS	EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.	SHOPPING TODO HOGAR S.A.	ELECTRICIDAD YACYRETA S.A.
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados del año 2019 para contribuyentes del IRACIS y del año 2020, para contribuyentes del IRE GENERAL.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Formulario 106 del año 2019, para contribuyentes del IRPC y Formulario 501 del año 2020, para contribuyentes del IRE SIMPLE.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Se deja constancia que los oferentes cumplen con los requisitos financieros indicados, según las documentaciones presentadas. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

11) MARGEN DE PREFERENCIA DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL: La Carta de Invitación del presente llamado prevé en los Requisitos de Calificaciones y Criterios de Evaluación, la aplicación del "Margen de preferencia" en beneficio de los productos y servicios de producción Nacional, conforme a las disposiciones de la Ley N° 4558/2011.- - - -

En el **Ítem 6 – "PINCEL DE 1":** las ofertas presentadas por las empresas **EMPORIO FERRETERÍA S.R.L., y SHOPPING TODO HOGAR S.A.,** cumplen con todas las especificaciones técnicas requeridas en el PBC, siendo que la oferta más económica es de la empresa **SHOPPING TODO HOGAR S.A.**, en comparación con el precio referencial, por lo cual se recomienda su adjudicación en este ítem. - - - - - - -

En el **Ítem 7 – " PINCEL DE 2 ":** las ofertas presentadas por las empresas **EMPORIO FERRETERÍA S.R.L., y SHOPPING TODO HOGAR S.A.,** cumplen con todas las especificaciones técnicas requeridas en el PBC, siendo que la oferta más económica es de la empresa **SHOPPING TODO HOGAR S.A.**, en comparación con el precio referencial, por lo cual se recomienda su adjudicación en este ítem- - - - - - - -

En el **Ítem 8 – " LENTES DE PROTECCION":** las ofertas presentadas por las empresas **EMPORIO FERRETERÍA S.R.L., y SHOPPING TODO HOGAR S.A.,** cumplen con todas las especificaciones técnicas requeridas en el PBC, siendo que la oferta más económica es de la empresa **SHOPPING TODO HOGAR S.A.**, en comparación con el precio referencial, por lo cual se recomienda su adjudicación en este ítem- -

En el **Ítem 9 – " CINTA SEÑALIZADORA DE ÁREA":** las ofertas presentadas por las empresas **EMPORIO FERRETERÍA S.R.L., y SHOPPING TODO HOGAR S.A.,** cumplen con todas las especificaciones técnicas requeridas en el PBC, siendo que la oferta más económica es de la empresa **SHOPPING TODO HOGAR S.A.**, en comparación con el precio referencial, por lo cual se recomienda su adjudicación en este ítem- - - - - - -

	SHOPPING TODO HOGAR S.A.					
ÍTEM Nº	DESCRIPCIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Tubo fluorescente de 18 watts.	Philips	China	1.406	15.000	21.090.000
4	Tiner de 1 litro.	Amanecer	Nacional	34	11.300	384.200
5	Escoba metálica para jardín	Max	Brasil	37	25.700	950.900
6	Pincel de 1"	Pretul	China	50	2.800	140.000
7	Pincel de 2"	Pretul	China	50	4.100	205.000
8	Lentes de protección	Norton	Brasil	50	7.500	375.000
9	Cinta señalizadora de área	Opolo	Nacional	30	15.000	450.000
		TOTALES				**23.595.100**

b) EMPORIO FERRETERÍA S.R.L., por un monto total de Gs. 6.581.950 (guaraníes seis millones, quinientos ochenta y un mil, novecientos cincuenta) incluidas todas las cargas impositivas que correspondan. ----------

	EMPORIO FERRETERÍA S.R.L					
ÍTEM Nº	DESCRIPCION	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
2	Enduido de 3.600 ml.	Blascor	Nacional	10	41.730	417.300
3	Pintura Antioxidante de 3.600 ml.	Blascor	Nacional	46	118.750	5.462.500
10	Hilo para bordeadora	Grassfio	Brasil	906	775	702.150
		TOTALES				**6.581.950**

c) DISMINUIR la cantidad a ser adjudicada del ítem, N° 3, por razones de disponibilidad presupuestaria. ----------

EL COMITÉ DE EVALUACIÓN, conformado por la Lic. Nancy Ramona Villalba Ibarra, Administradora del Departamento Administrativo Financiero; la Lic. Analía Soledad Fernández González, Jefa de la Sección de Contaduría de los Tribunales, y la Lic. Karen Letiscia Mattos Fleitas, Asistente de la Sección de Contabilidad y Presupuesto, designadas por Resolución N° 031 de fecha 11 de marzo del 2021 del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Amambay; **eleva a consideración del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Amambay, el presente Informe Técnico de Evaluación de Propuestas.** ----------

Es nuestro informe;

Pedro Juan Caballero, 23 de julio de 2.021.-

PODER JUDICIAL ★ Circunscripción Judicial de Amambay ★ COMITE DE EVALUACION

Lic. Ana Cristina Ocampos R.

Lic. Nancy Ramona Villalba Ibarra
ADMINISTRADORA

Lic. Analía Soledad Fernández G.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY
Comité de Evaluación

Compromiso con la gente

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2021 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA" ID 392.580

ÍTEM Nº	OBJETO DE GASTO: 343	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.							SHOPPING TODO HOGAR S.A.							ELECTRICIDAD YACYRETA S.A.						
	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Tubo fluorescente de 18 Watts	Unidad	Unidad	1.406	Philips	CHINA	15.860	22.299.160	Unidad	Unidad	1.406	Philips	CHINA	15.000	21.090.000	Unidad	Unidad	1.406	ARGO	CHINA	16.800	23.620.800
		TOTALES						22.299.160	TOTALES						21.090.000	TOTALES						23.620.800

ÍTEM Nº	OBJETO DE GASTO: 355	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.							SHOPPING TODO HOGAR S.A.							ELECTRICIDAD YACYRETA S.A.						
	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
2	Enduido de 3.600 ml.	Unidad	Unidad	10	Blascor	NACIONAL	41.730	417.300	Unidad	Unidad	10	Amanecer	NACIONAL	49.300	493.000	NO COTIZA						
3	Pintura Antioxidante de 3.600 ml. (Grafito)	Unidad	Unidad	50	Blascor	NACIONAL	118.750	5.937.500	Unidad	Unidad	50	Amanecer	NACIONAL	168.000	8.400.000							
4	Tiner de 1 litro	Unidad	Unidad	34	Blascor	NACIONAL	12.380	420.920	Unidad	Unidad	34	Amanecer	NACIONAL	11.300	384.200							
		TOTALES						6.775.720	TOTALES						9.277.200	TOTALES						0

ÍTEM Nº	OBJETO DE GASTO: 394	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.							SHOPPING TODO HOGAR S.A.							ELECTRICIDAD YACYRETA S.A.						
	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
5	Escoba metálica para jardín	Unidad	Unidad	37	Max	BRASIL	28.630	1.059.310	Unidad	Unidad	37	Max	BRASIL	25.700	950.900	NO COTIZA						
6	Pincel de 1"	Unidad	Unidad	50	Pretul	MÉXICO	2.870	143.500	Unidad	Unidad	50	Pretul	CHINA	2.800	140.000							
7	Pincel de 2"	Unidad	Unidad	50	Pretul	MÉXICO	4.380	219.000	Unidad	Unidad	50	Pretul	CHINA	4.100	205.000							
8	Lentes de protección	Unidad	Unidad	50	Pretul	MÉXICO	11.350	567.500	Unidad	Unidad	50	Norton	BRASIL	7.500	375.000							
		TOTALES						1.989.310	TOTALES						1.670.900	TOTALES						0

ÍTEM Nº	OBJETO DE GASTO: 399	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.							SHOPPING TODO HOGAR S.A.							ELECTRICIDAD YACYRETA S.A.						
	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
9	Cinta señalizadora de área	Unidad	Unidad	30	Plascor	BRASIL	24.490	734.700	Unidad	Unidad	30	Opolo	NACIONAL	15.000	450.000	NO COTIZA						
10	Hilo para bordeadora	Unidad	Unidad	906	Grassfio	BRASIL	775	702.150	Unidad	Unidad	906	Grilon	ARGENTINA	800	724.800							
		TOTALES						1.436.850	TOTALES						1.174.800	TOTALES						0

Lic. Ana Cristina Ocampos R.

Lic. Nancy Ramona Villalba Ibarra
ADMINISTRADORA

Lic. Adalid Fabián Fernández G.

PODER JUDICIAL
COMITE DE EVALUACION
Circunscripción Judicial de Amambay

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

PODER JUDICIAL

CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE AMAMBAY

SECCION DE CONTABILIDAD

Compromiso con la gente

Expediente UOC N° 8 - DNCP N° 309.657

Llamado: CD N° 8/21 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA"

ANEXO B - DATOS DE LA CONTRATACION (DDLC)

20. Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:

f). Capacidad Financiera

DATOS DEL BALANCE GENERAL DE LOS AÑOS 2019 y 2020:

2618 Folio 652

Ratio de liquidéz

	EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.		SHOPPING TODO HOGAR S.A.		ELECTRICIDAD YACYRETA S.A.	
	2019	2020	2019	2020	2019	2020
Activo Cte.	1.539.368.963	2.609.423.831	31.586.681.227	33.813.289.999	578.956.881	530.154.722
Pasivo Cte.	1.717.269.468	2.228.828.559	17.148.861.294	21.676.353.909	778.288	21.888.050
	0,90	1,17	1,84	1,56	743,89	24,22
	Promedio	**1,0**	***Promedio***	**1,70**	***Promedio***	**384,1**

Indice de endeudamiento

	2019	2020	2019	2020	2019	2020
Pasivo Total	1.717.269.468	2.228.828.559	17.148.861.294	22.082.603.909	41.065.421	21.888.050
Activo Total	5.681.974.581	6.716.588.500	41.143.905.494	48.162.837.109	583.583.667	534.288.076
	0,30	0,33	0,42	0,46	0,07	0,04
	Promedio	**0,32**	***Promedio***	**0,44**	***Promedio***	**0,06**

Indice de Rentabilidad/Patrimonio

	2019	2020	2019	2020	2019	2020
Utilidad despúes del Impuesto	682.656.070	523.054.828	1.752.677.552	1.980.929.530	9.612.583	12.264.175
Patrimonio Neto	3.964.705.113	4.487.759.941	23.995.044.221	26.080.233.200	582.805.379	512.400.026
	0,172	0,117	0,073	0,076	0,016	0,024
	Promedio	**0,14**	***Promedio***	**0,07**	***Promedio***	**0,02**

OBSERVACION: La capacidad financiera de las empresas: EMPORIO FERRETERÍA S.R.L., SHOPPING TODO HOGAR S.A. Y ELECTRICIDAD YACYRETA S.A.; se encuentran dentro de lo requerido del promedio de calificación en el expediente DNCP N° 309.657.

Verificado por:

Lic. Delci Antonio Arce Salinas
Jefe de Contabilidad y Presupuesto

Hecho por:

Karen Letiscia Mattos

PODER JUDICIAL - Circunscripción Judicial de Amambay - CONTABILIDAD

PODER JUDICIAL - COMITE DE EVALUACION - Circunscripción Judicial de Amambay